



Unión Europea

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

RESOLUCIÓN

Primero. *Objeto y destinatarios*

1. La presente Resolución establece la convocatoria, durante el verano del curso 2017-2018, de *un mínimo de 738* inmersiones lingüísticas en lengua inglesa en Extremadura, para el alumnado de 6.º curso de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Formación Profesional de Grado Medio de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que podrán ser incrementadas proporcionalmente en los diferentes niveles académicos implicados en función de los recursos, las disponibilidades presupuestarias y el resultado del proceso de contratación pública de la(s) empresa(s) adjudicataria(s) que, en última instancia, las llevarán a cabo, en sedes de titularidad y gestión pública determinadas por la Administración educativa.

2. Por niveles y etapas, las sedes, las fechas y el número mínimo de inmersiones serán:

Nivel/ etapa	6º primaria			1º ESO			
Duración: 15 días							
Previsión sedes y fechas	Residencia UEX V Centenario Jarandilla de la Vera (Cáceres) 29 julio-12 agosto	Residencia UEX V Centenario Jarandilla de la Vera (Cáceres) 12-26 agosto	Campamento Municipal “Las Castellanas” Pasarón de la Vera (Cáceres) 19 agosto– 2 septiembre	Centro de Formación Medio Rural Don Benito (Badajoz) 1-15 julio	Residencia de Estudiantes Caminomorisco (Cáceres) 1-15 julio	Residencia de Estudiantes Caminomorisco (Cáceres) 15-29 julio	Alojamiento Municipal Arroyo de la Luz (Cáceres) 15-29 julio
Mínimo ayudas a conceder	57	57	51	32	34	34	29
Total en la etapa	165			129			